



## **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL BUZÓN WEB DIRIGIDAS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL PASADO PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

### **A: PARQUES Y JARDINES**

Me gustaría pedir que se dieran una vuelta por nuestros parques y jardines de nuestro pueblo, sobre todo en la zona El Esparragal, no se puede llamar parques a lo que tenemos tanto por el estado de los mismo como por la suciedad. Los parques del barrio están abandonados. Ejemplo de ello es que en el suelo de los mismos sólo hay malas hierbas que llegan hasta alturas de medio metro. Esto también es peligroso por el riesgo de incendio que conlleva. Asimismo, la zona del bosque que da hacia la M45 está totalmente abandonada y es un basurero.

### **RESPUESTA**

**Como habrá podido observar estamos acometiendo varias obras de pavimentación y jardinería. a partir de esta semana empezaremos una campaña específica de desbroce en la zona del esparragal para mejorar el estado del barrio. Gracias por su visión y estaremos pendientes de revisar sus quejas**

## **A: CULTURA**

La descentralización de los recursos es una de las principales preocupaciones de Ciudad 70. Aunque es cierto que las obras de remodelación apostan por una modernización (necesaria, ya que en mis 24 años de vida he conocido el barrio de la misma manera), los espacios de socialización y culturales continúan estancados.

Uno de los objetivos de partidos como PSOE, Podemos y Más Coslada estaba dirigido precisamente a esa participación más activa en Ciudad 70, pero ya en festivales como Coslada Radial se han vuelto a ignorar nuestros espacios. La pregunta entonces es, ¿Cuándo se van a poner en marcha esas medidas en algo tan esencial como la cultura que da vida al barrio y a sus distintas identidades? ¿Cuándo se van a contar con nuestros espacios casi abandonados? ¿Cuándo va a existir otra socialización que no sea la de bares y bancos de parque? ¿Cuándo vamos a tener que dejar de movernos a otros barrios para asistir a estas actividades?

## **RESPUESTA**

**La descentralización de los recursos y de la programación es uno de los objetivos de nuestros programas electorales. Si bien es cierto que este proceso será a medio y largo plazo, pues depende, por un lado, de más recursos económicos, para afrontar no solo más programación sino para dotar de personal esas infraestructuras en horarios que actualmente no están disponibles. Hoy en día nos encontramos en presupuestos prorrogados. Por otro lado, también hay que hacer una adaptación de los espacios como el Buero Vallejo.**

**En cuanto a Coslada Radial, tal y como se explicó en la rueda de prensa, este año ha sido una versión muy reducida por los plazos tras las elecciones municipales y, por tanto, las solo 6 actividades que se han programado se han concentrado prácticamente en un día y en el espacio Eje de La Rambla. Había un compromiso de este equipo de gobierno con mantener Coslada Radial para que no hubiera ningún parón. Con los plazos que disponíamos lo pusimos en marcha. No obstante, desde la Concejalía de Cultura se está trabajando ya en la 4ª edición que tendrá mucha más programación, recursos y que podrá ser descentralizada.**

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



## **A: TRANSPORTES**

No todas las paradas de autobús están reservadas de manera exclusiva para su uso, sino que son compartidas con vehículos. Estas tienen el inconveniente de que los usuarios en silla de ruedas no puedan acceder al autobús pese a que toda la flota sí está adaptada. Por ello, me gustaría plantear al Consistorio la posibilidad de adaptar las paradas que actualmente comparten espacio con plazas de aparcamiento o que no tienen plataforma saliente hacia la carretera para salvar la distancia entre la acera y el autobús, aunque este espacio no este reservado para aparcamiento, ya que en estos casos no se puede desplegar la rampa ni salvar la altura entre el autobús y la acera. Así como las paradas situadas en rotondas que, aunque en menor medida, también pueden ser problemáticas para diversos tipos de usuarios del sistema de transporte público que conecta a diario a los ciudadanos de nuestro municipio.

## **RESPUESTA**

**Comprendemos la problemática y vamos a tratar de darle solución lo antes posible. Traslamos la petición de cambiar las paradas de autobús ubicadas en rotondas al Consorcio de Transportes y al departamento de vías y obras las mejoras en la accesibilidad necesarias**

## **A: DEPORTES**

Accesibilidad y estado de los pabellones deportivos de Coslada: ¿Tienen previsto resolver los problemas de accesibilidad del pabellón del Olivo, para que personas mayores o con dificultades motrices, puedan acceder a las gradas del pabellón? También sería conveniente revisar la accesibilidad del resto de polideportivos de Coslada.

### **RESPUESTA**

**La política de la Concejalía de Deportes es la de paulatinamente ir resolviendo los problemas de accesibilidad en todas las instalaciones deportivas.**

- **En el año 2020, la Concejalía de Deportes realizó una inversión de 20.000 € que se realizó al tiempo de las obras de regeneración de cubierta e infraestructuras del Polideportivo la Rambla.**

- **Esta inversión se realizó en esta instalación al no poder implementar el Ayuntamiento otras medidas que pudiesen de forma temporal subsanar esta deficiencia.**

- **Según el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas., en el capítulo III, apartado 1) , dedicado a la accesibilidad en edificios de uso público, artículo 10 dice lo siguiente:” Los edificios de uso público deberán permitir el acceso y uso de los mismos a las personas en situación de limitación o con movilidad reducida”. En el apartado 2) dice lo siguiente: “. La construcción, ampliación y reforma de los edificios públicos o privados destinados a un uso público se efectuará de forma que su uso resulte adaptado para todas las personas, se ajustará a lo contenido en el presente capítulo y a lo establecido en la Norma 10, En el apartado 3ª dice lo siguiente: “a) Uno, al menos, de los accesos al interior de la edificación y desde la vía pública es un itinerario adaptado, de acuerdo con la Norma 2.**

- **En el caso que nos ocupa y atendiendo a la normativa, cualquier usuario/a que quiera o necesite acceder a la instalación como espectador, podrá acceder al interior de la pista donde se dispone de un lugar que permite la visión de todo el espacio de juego y que es accesible para las personas con diversidad funcional, motivo por el que entendemos que se cumpliría la norma.**

- **Si bien lo explicado en el punto anterior paliaría en cierta medida la deficiencia y permitiría el acceso, estaría lejos de ser la ideal, por lo que la Concejalía necesitará implementar los procedimientos administrativos necesarios (así como lograr la dotación presupuestaria suficiente), para acometer las obras que permitan el acceso de las personas con diversidad funcional a la primera planta (que es donde se encuentra el graderío). Por lo que se va a solicitar presupuesto a una empresa especialista en sistemas salva escaleras y ascensores para personas con diversidad funcional.**

- **Lo explicado en este informe es aplicable a todas las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Coslada.**

- **Es necesario comentar que en el momento en el que se realice cualquier obra en alguna instalación adscrita a la Concejalía de Deportes, se adaptará utilizando los medios necesarios que la ley exija.**

Otra cuestión: ¿Cuándo van a adecuar y arreglar las vallas que hay instaladas en los campos de fútbol que hay junto al Humedal?? Son un riesgo para los peatones y para los jugadores de fútbol.

### **RESPUESTA**

**Se han dado las órdenes precisas para que se revise y reparen dentro de lo posible las deficiencias de dicha infraestructura, teniendo siempre en cuenta las dificultades que provoca la deficiente construcción y obsolescencia de la instalación**

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



### **A: URBANISMO**

Dentro del plan urbanístico que llevan a cabo desde hace años en Coslada, han ampliado las zonas peatonales limitando el tráfico de vehículos. Entiendo que estas acciones tienen como objetivo avanzar hacia una ciudad más sostenible y mejorar la calidad del aire. ¿Siendo Coslada una ciudad dormitorio, y con las escasas conexiones de transporte público que tiene el municipio, qué solución tiene prevista el ayuntamiento para los miles de vecinos que necesitamos acudir con el coche a nuestro puesto de trabajo?

### **RESPUESTA**

**En las últimas intervenciones, no hemos limitado el tráfico, lo que se trata de hacer con estas obras es de cumplir la normativa de accesibilidad e intentar en la manera de lo posible mantener las plazas de aparcamiento, aunque en algunos casos es muy difícil por la urbanización de la propia calle.**

**A: DEPORTES**

Según tengo entendido existe un acuerdo para hacer instalaciones deportivas los terrenos de la Av. de España con la Av. del Esparragal. ¿Existe alguna fecha prevista o algún proyecto de la próxima ejecución que se pueda conocer?

**RESPUESTA**

**Consultado este asunto al Departamento de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas y Dirección de la Concejalía, no consta en ningún lugar la construcción en un futuro cercano de ninguna infraestructura deportiva en los terrenos indicados en la solicitud de información.**

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**A: URBANISMO**

Esta vecina se queja de en base estudios a qué se están ensanchando las aceras en todas las actuaciones de Coslada, perjudicando a las personas que se mueven en coche y que cada vez tienen menos sitio donde aparcar.

**RESPUESTA**

**En base a la normativa de accesibilidad.**

## **A: EDUCACIÓN**

Solicito información acerca del estado actual de las infraestructuras en los centros educativos públicos de Coslada, relativa a su nivel de ocupación (aulas ordinarias, espacios comunes, aulas materia, biblioteca, gimnasio, laboratorios, comedor, enfermería, etc ). Nos consta que en algunos de ellos se han instalado barracones y se han transformado en aulas otros espacios comunes tales como laboratorios, bibliotecas o aulas materia, en detrimento de la calidad educativa. El descenso de la ratio en 1ºESO durante el presente curso no se ha traducido en una menor ocupación de los centros, sino que ha supuesto un incremento de líneas en detrimento del uso de espacios y recursos educativos comunes. Por todo ello, las familias solicitamos información actualizada al respecto. Queremos saber si el alumnado está dando clase en barracones o laboratorios transformados en aulas, si la rotación del uso del gimnasio les obliga a salir al parque o polideportivo a dar clase, si tienen que comer en el aula porque ya no caben en el comedor o cualquiera de las circunstancias que puedan derivarse del incumplimiento del Real Decreto de Infraestructuras y Equipamientos de Educación.

## **RESPUESTA**

**En relación a su consulta informarle que a día de hoy y en líneas generales, los centros disponen del número adecuado de aulas ordinarias para impartir las clases, salvo en algunos casos puntuales, en el que algún centro está utilizando otros espacios comunes como aula, adaptándolo para ello, como puede ser el aula de psicomotricidad, la biblioteca o sala de usos múltiples, a causa del aumento de alguna línea o desdoble, en un curso en concreto. Pero en ningún caso se están utilizando barracones, como espacios alternativos para impartir clase. Respecto al uso rotativo de los gimnasios, los centros utilizan como alternativas a dicho uso, las pistas deportivas de las que dispone el propio centro y las instalaciones deportivas municipales, que la Concejalía de Deportes cede para su uso a diferentes centros de educación secundaria que así lo solicitan, de manera habitual, para su uso durante el curso escolar. Finalmente informar que los colegios disponen del servicio de comedor en el que habitualmente, por la capacidad de estos y por el número de comensales que tienen la mayoría de los centros, establecen un doble turno, para dar respuesta a dicha demanda, prestando el servicio con esta organización.**

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



### **A: EDUCACIÓN**

Solicito información respecto a las medidas que va a adoptar el Gobierno Municipal para instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de un nuevo instituto público en Coslada en el Barrio del Puerto.

### **RESPUESTA**

**Desde el Equipo de Gobierno, reiteramos nuestro compromiso con esta cuestión y seguiremos insistiendo a la Comunidad de Madrid para lograr este objetivo, como es la construcción de un nuevo instituto público en Coslada.**

**A: VÍAS Y OBRAS**

La calle Chile, especialmente el tramo entre las calles León Felipe y Travesía de Uruguay, se encuentra en muy mal estado. Las aceras son muy estrechas, además una de ellas suele estar ocupada por vehículos continuamente. Las tapas de registros y alcantarillas se encuentran rotas o semihundidas, el pavimento de las aceras, roto, y el cableado de telecomunicaciones se distribuye mediante postes de madera muy deteriorados y además queda colgando a veces bastante cerca del suelo con el peligro que ello supone. ¿Tiene previsto el equipo de gobierno realizar algún tipo de rehabilitación en esta vía?

**RESPUESTA**

**Este proyecto está contemplado en el PIR y cuenta con una inversión de 425.000 euros.**

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



### **A: URBANISMO**

Quisiera saber el motivo por el cual esta concejalía no toma medidas sobre las molestias que originan los bares de copas con horarios especiales situados justo enfrente de la urbanización Las Vegas II de la calle Chile, ya que se ha solicitado desde hace meses una protección de la zona para preservar el descanso de los vecinos mediante comunicado de la administración de fincas y también se encuentra mediando este asunto el Defensor del Pueblo. Quisiera conocer el motivo de porque tenemos que vivir con continuas llamadas a policía local y no se nos permite un descanso digno y una vida tranquila en esta zona de ciudad.

### **RESPUESTA**

**Al día de hoy en esa calle y en concreto en esa lonja según la ordenanza puede contemplar la licencia de bares especiales, si no cumple con los horarios y los ruidos, policía levantará su correspondiente acta y le daremos curso desde urbanismo.**

## **A: VÍAS Y OBRAS**

Me dirijo a ustedes para expresarle mi total disconformidad con las obras realizadas en la Calle de la Iglesia. Nos han puesto un exceso de badenes, nos han quitado un montón de aparcamientos dejando los giros tan estrechos que los camiones o suben a las aceras o dejan las ruedas en los bordillos haciendo que se deterioren dichas ruedas con el perjuicio que puede ir al ayuntamiento.

¿Cómo piensan ustedes que los comercios locales puedan ser suministrados por los vehículos de reparto? Ya que no tienen ningún acceso para aparcar y proceder a la descarga del material.

## **RESPUESTA**

### **Pondremos los correspondientes carga y descarga**

¿Cuándo se van a terminar todas las obras que llevan todo el verano? Ya que los obreros no están desde hace por lo menos 2 semanas y están ocupando plazas de aparcamiento con materiales de obra que no se usan desde que se fueron los obreros.

## **RESPUESTA**

**Las obras en ese entorno acabaran a primeros de octubre.**